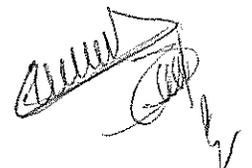


COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESION /2019  
CT 22/2019

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, ubicada en Oficinas de Fray Servando: Lic. José Noel Pablo Tenorio, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Lic. Carolina Rosa María Valle Mejía, Coordinación Sectorial Zona Norte; Ing. Grisel Hernández Azocar, Directora del Plantel 6 Vicente Guerrero; Mtro. Elihú Castillo Nasr, en representación de la Secretaría General; Edgar Medina Garcia, en representación del Departamento de Compras; la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, que atiende la Resolución del Recurso de Revisión RRA 7823.19 en relación a las cuentas productivas que maneja la institución.
4. Notificación de las admisiones de los recursos recibidos:
  - 4.1 RRA 12258.19 con relación a la respuesta 26119 sobre el tema: injerencia del Consejo Operativo Escolar en la resolución de los asuntos disciplinarios que se presentan al interior del salón de clases, emitido por la Secretaría General.
  - 4.2 RRA 12352.19 con relación a la respuesta 24919 sobre el tema: informe fundamentado y detallado del porqué la CSN justifica sin fundamento las omisiones de entrada del apoyo secretarial., emitido por la Coordinación Sectorial Norte.
  - 4.3 RRA 12352.19 con relación a la respuesta 26319 sobre el tema: nombre de los integrantes del Consejo Operativo Escolar del plantel 6, emitida por la Dirección del Plantel 6.
5. Asuntos Generales:
  - 5.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029419 donde requirieron "copia del permiso o documento que avala el permiso para laborar por la nacionalidad que presentó la C. Sifontes Vargas, adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes".
  - 5.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029319 donde requirieron "nombramiento de la C. Josefina Vargas personal adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
  - 5.3 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500028419 donde requirieron "lista detallada de los nombramientos puestos o cargos que ha ocupado desde el 2000 a la fecha la C. Carolina Rosa María Valle Mejía" (se presentan 6 nombramientos).
  - 5.4 Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas elaboradas para los contratos suscritos por el área de compras para poder subir a SIPOT.
  - 5.5 Notificación de la respuesta emitida por las tres secretarías a la revisión de sus archivos para saber si contaban con información que permita alimentar la fracción XLI del SIPOT.





## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la Revisión de la respuesta emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, que atiende la Resolución del Recurso de Revisión RRA 7823.19 en relación a las cuentas productivas que maneja la institución, una vez analizado este punto se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, analizó la respuesta emitida por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, que atiende la Resolución del Recurso de Revisión RRA 7823/19 en relación a las cuentas productivas que maneja la institución y toma conocimiento que la información que atiende este punto, ya se subió a la plataforma del INAI, para cumplir con los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Para el punto 4, relacionado con la Notificación de admisión de Recursos de Revisión recibidos, estos se abordaron de acuerdo al orden del día conforme a lo siguiente:

4.1 RRA 12258/19 con relación a la respuesta 26119 sobre el tema: Injerencia del Consejo Operativo Escolar en la resolución de los asuntos disciplinarios que se presentan al interior del salón de clases, emitido por la Secretaría General, al respecto y para atender este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis de la respuesta 26119 sobre el tema: Injerencia del Consejo Operativo Escolar en la resolución de los asuntos disciplinarios que se presentan al interior del salón de clases, emitida por la Secretaría General una vez aprobados determinó remitir los alegatos a las instancias correspondientes, en los términos propuestos por la referida Secretaría, para el análisis y las determinaciones correspondientes por parte del INAI.

4.2 RRA 12352.19 con relación a la respuesta 24919 sobre el tema: Informe fundamentado y detallado del porqué la CSN justifica sin fundamento las omisiones de entrada del apoyo secretarial, emitida por la Coordinación Sectorial Norte, al respecto y para atender este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis de la respuesta 24919 sobre el tema: Informe fundamentado y detallado del porqué la Coordinación Sectorial Zona Norte justifica sin fundamento las omisiones de entrada del apoyo secretarial, y una vez aprobados determinó remitir los alegatos a las instancias correspondientes, en los términos propuestos por la citada Coordinación Sectorial, para el análisis y las determinaciones correspondientes por parte del INAI.

4.3 RRA 12352.19 con relación a la respuesta 26319 sobre el tema: Nombre de los integrantes del Consejo Operativo Escolar del plantel 6, emitida por la Dirección del Plantel 6, al respecto y para atender este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis de la respuesta 26319 sobre el tema: Nombre de los integrantes del Consejo Operativo Escolar del plantel 6, emitida por la Dirección del Plantel 6 y determinó remitir los alegatos a las instancias correspondientes, con los ajustes y precisiones en los numerales 4 y 5, que para ese efecto llevará a cabo la Dirección del mencionado Plantel, misma que deberá remitirse a la Unidad de Transparencia a más tardar el día 21 de octubre del año 2019.



Para el punto 5, Asuntos Generales:

5.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029419 donde requirieron "copia del permiso o documento que avala el permiso para laborar por la nacionalidad que presentó la C. Sifontes Vargas, adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes", una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029419 y con fundamento en los artículos 113, 118 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029319 donde requirieron "nombramiento de la C. Josefina Vargas personal adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500029319 y con fundamento en los artículos 113, 118 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5.3 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500028419 donde requirieron "lista detallada de los nombramientos puestos o cargos que ha ocupado desde el 2000 a la fecha la C. Carolina Rosa María Valle Mejía" (se presentan 6 nombramientos), una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la versión pública de la respuesta a la solicitud 1111500028419 y con fundamento en los artículos 113, 118 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5.4 Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas elaboradas para los contratos suscritos por el área de compras para poder subir a SIPOT, una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la aprobación de las versiones públicas elaboradas para los contratos suscritos por el área de compras para poder subir a SIPOT y determinó solicitar a la Unidad Administrativa que las proporcionó, llevar a cabo los ajustes correspondientes, a efecto de que se ajusten al marco normativo de derecho.

5.5 Notificación de la respuesta emitida por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Institucionales y la Unidad de Administración y Finanzas a la revisión de sus archivos para saber si contaban con información que permita alimentar la fracción XLI del SIPOT, una vez analizado este punto se determinó el siguiente:

**ACUERDO:** El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Segunda Sesión del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con las respuestas emitidas por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Institucionales y la Unidad de Administración y Finanzas a la revisión de sus archivos para saber si contaban con información que permita alimentar la fracción XLI del SIPOT y determinó que con las



respuestas recibidas, se genere una Nota que fundará y motivará el porqué no se cuenta con información que alimente la fracción XLI del SIPOT.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado de Despacho de la Unidad de  
Trasparencia del Colegio de Bachilleres.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA  
Coordinador de Archivos  
del Colegio de Bachilleres.

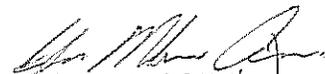


MTRA. ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO



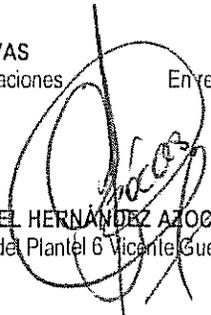
LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones



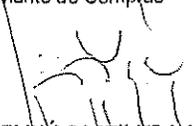
EDGAR MEDINA GARCÍA  
En representación del Departamento de Compras



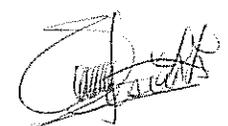
LIC. CAROLINA ROSA MARIA VALLE MEJIA  
Coordinación Sectorial Zona Norte



ING. GRISEL HERNÁNDEZ AZOCAR  
Directora del Plantel 6 Vicente Guerrero



MTRO. ELIHU CASTILLO NASR  
En representación de la Secretaría General



LIC. MARIA DE JESUS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto.



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

*Esta página corresponde al Acta de la Vigésima Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----*